

El prof. Bleecker Van Wanegen, de Nueva York, ha insistido en la necesidad de dictar legislación adecuada para prevenir ó disminuir los males que resultan de la existencia no reglamentada de epilépticos, retardados, defectuosos y dementes, predispuestos á desarrollar enfermedades incurables y graves daños sociales.

El doctor Gärtner C. Basset, Director del Laboratorio Psicológico de la Universidad de John Hopkins, opina que la lectura es una tarea pesada, que impone gran esfuerzo á los ojos y al cerebro de los niños, y también de los adultos; es hoy un vicio, agregó; es el opio de Occidente.

En la Escuela ese aprendizaje debe graduarse con cuidado y no debiera empezar antes de los 8 años. El libro debe colocarse formando un ángulo de 45 grados; por no seguir esa regla, una tercera parte de los niños de las escuelas americanas tienen defectuosa la vista.

La escritura no debería enseñarse antes de los 10 años. De cada diez personas, sólo una—término medio—se coloca en buena posición cuando escribe. Es evidente que la escritura vertical es preferible, especialmente para los niños. La edad escolar no debiera empezar antes de los siete años. Previene que debe observarse rigurosamente la prescripción de no estudiar después de comer, pues se lleva sangre al cerebro que es necesaria para la digestión. Se conoce la regla, pero no se observa en las escuelas. Indica que una buena parte de la tarea escolar puede hacerse estando el alumno parado; y pregona cómo lo mejor que en los jardines de infantes y en los grados inferiores primarios debe hacerse la tarea al aire libre.

*La Higiene Escolar* ha recibido una buena contribución de este XV Congreso Internacional, y son numerosas y de utilidad las informaciones presentadas. En esa sección el doctor Smith, del personal de redacción de "The Lancet", de Londres, leyó un trabajo del prof. Ray sobre la acción poderosa de los rayos ultravioleta sobre los organismos vivos. Estos rayos mezclados con los colores visibles del espectro, ocupan mayor espacio que los otros colores. Son rayos primordiales de salubridad solar y un factor importante para la purificación microbiana, mucho más importante en el hogar que el calor y la ventilación. La arquitectura escolar debe ajustarse á ese principio, y ningún salón de clase será aceptable si no recibe directamente la mayor cantidad de rayos violeta. El salón debe estar ampliamente lleno de luz y aire.

La tierra cara de las ciudades obliga á construir casas antihigiénicas. Las autoridades municipales deben impedir esas construc-

ciones abusivas y odiosas. La luz y el aire son elementos vitales ó constituyen la base más esencial de las condiciones de buena higiene en las ciudades.

La II División del Congreso estaba destinada principalmente á *Demografía*. Una sesión plena fué destinada á la exposición del Prof. Jacques Bertillón, Jefe de los Trabajos Estadísticos de la Ciudad de París. Bertillón ha sido una de las figuras más atrayentes y simpáticas del Congreso. Se ocupó de la higiene de las profesiones ú ocupaciones clasificadas desde el punto de vista de la higiene. Sus estudios son bien conocidos, como lo es también para todos los que conocen algo de Demografía su célebre clasificación de las defunciones, habiendo dado su nombre á la clasificación que él la sistematizado, tomándola del doctor William Far, y depurándola de algunos errores en que éste incurriera. Fué agradable oírle el elogio de los países sudamericanos, cuyas Direcciones de Estadística, especialmente en el Río de la Plata, han adoptado su clasificación. El Uruguay figura hace tiempo en primera línea en esa adopción. Lo prueban las estadísticas que han sido enviadas para la Exposición y cuya distribución se ha hecho á última hora, tan pronto como llegaron los trabajos á esta Legación. Después de 1891, la clasificación de Bertillón se ha difundido por todas partes. En los Estados Unidos, no hay, como se verá, un servicio de estadísticas vitales completo. La clasificación Bertillón no es aquí ignorada; pero no se le ha podido aplicar. La Sociedad Americana de Salud Pública ha recomendado la adopción de esa clasificación, que como se sabe, se revisa cada década. La segunda revisión ha tenido lugar en 1909.

La Demografía del doctor Ed. Bunnell Phelps, sobre los esfuerzos que se hacen en todas partes para disminuir la mortalidad infantil, fué ampliada con observaciones por varios congresistas.

Es de lamentarse que el trabajo del doctor Julio Bauzá haya llegado á esta Legación recién el día 10 de octubre corriente. Contiene cuadros, comparaciones é indicaciones críticas de importancia. No solamente en cuanto á la curva de la mortalidad infantil, sino también sobre demografía general y crecimiento vegetativo. Esos cuadros habrían podido figurar entre las contribuciones ilustrativas más útiles, en el XV Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

En punto á estadísticas vitales, son dignos de atención los trabajos del doctor José A. Hill, Jefe de Estadística en la Oficina del Censo en Washington, así como la demografía presentada por el

doctor Cressy L. Wilbur, Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales en la misma Oficina.

La organización del Servicio del Registro Civil, tal como la tenemos nosotros, según los mejores modelos de Francia, Italia, Bélgica, Alemania y Hungría, es algo desconocido en los Estados Unidos. Es interesantísimo el resumen de la página 225 del folleto adjunto.

Se pregunta uno cómo se han podido hacer estadísticas vitales serias, careciendo de registros uniformes debidamente llevados.

Diez años de trabajos en las Oficinas de Censo; en las Oficinas de los Estados; los esfuerzos de la Sociedad Americana de Salud Pública; de la Asociación Médica Americana; concurriendo todos los Jefes de Servicios municipales á subsanar el gran vacío.

Lo que se ha llamado la "ley modelo", sólo se refiere al simple cómputo del número de nacimientos y de defunciones. Algunos Estados americanos han completado sus disposiciones, agregando el cómputo de los matrimonios. En este sentido no se ha hecho sentir la acción del Gobierno Nacional. Fuera del Distrito de Columbia y de los Territorios, el asunto ha sido dejado á la legislación de los Estados. El matrimonio se rige por las leyes locales. Es digno de atención lo que ocurre en los Estados Unidos, respecto á los matrimonios. En cada Estado (menos uno) la ley exige que los matrimonios sean declarados á los funcionamientos locales, y registrados por éstos. El registro no es central, es local, por condados ó por municipios. Algunos Estados no publican nada; otros simplemente el número total de matrimonios; otros tienen estadísticas completas y las publican como se hace en Europa ó en el Uruguay ó la Argentina. En casi todos los Estados es necesario obtener una licencia para casarse. Sin ese permiso ó licencia, el contrato ó el matrimonio, no es nulo, pero se considera irregular; el clérigo, pastor ó funcionario que sin tal requisito autorice el matrimonio, sufrirá las penas por violación de la ley.

El permiso se registra cuando se le expide; y en todos los Estados, menos la Carolina del Sud, el matrimonio después de realizado se comunica á un funcionario local, que generalmente es el mismo que ha expedido la licencia. Las leyes imponen penas por esta omisión. La primera ley del Congreso autorizando la compilación de informaciones sobre el matrimonio y el divorcio, se dictó en 1887.

El Gobierno Federal fué autorizado para obtener de los Gobiernos locales las estadísticas del matrimonio y del divorcio en 20 años (1867 á 1886). Las del divorcio se obtuvieron. Las de matrimonio no se pudieron conseguir. Sólo se pedía el número de los matrimonios realizados.

La segunda compilación ordenada por el Gobierno Federal es de 1907. Comprende veinte años. Esta tentativa sólo dió por resultado obtener el número de los matrimonios celebrados.

Si se ha conseguido formar estadísticas, se debe á que se han considerado las estadísticas vitales como una parte *esencial del servicio moderno de salud pública*, no como exigencia de la organización del servicio de registro de estado civil de las personas. Esta institución encuentra un obstáculo serio en la manera de constituirse la familia americana por la diversidad de formas y condiciones legales en que se contrae el matrimonio, siendo esta materia de la competencia de los Estados en cuanto á su fondo. Se ha propuesto, sin éxito, que para fines puramente estadísticos se haga una ley compulsoria federal. Es un asunto delicado. Por eso el doctor Wilbur, Director de las Estadísticas Vitales en la Oficina del Censo, insiste tanto en la necesidad de crear un sentimiento público que exija la imposición de una manera uniforme y eficaz de las leyes del registro, en todo el territorio de los Estados Unidos. La educación del pueblo americano debe hacerse recalando sobre la importancia personal, legal, sanitaria y social de estas leyes, que contribuyen, además, á dar base á las estadísticas vitales.

Por lo mismo que se carece aquí de una organización uniforme y eficaz de las estadísticas del estado civil, fueron oídos con interés los datos y conclusiones de Mr. Lucien March, Director de la Estadística General de Francia, sobre estadística de las familias.

Lo mismo ha ocurrido con la monografía del doctor Jorge Von Mayr, Profesor de Estadísticas, Finanzas y Economía de la Universidad de Munich, que ha expuesto las materias que comprende la Estadística Criminal, en cuya elaboración también se nota un gran vacío en los Estados Unidos, como lo ha hecho notar en su informe especial sobre el asunto, Mr. John Koren, Perito especial en la Oficina del Censo de Estados Unidos en Boston (Mass). Puede verse el resumen en la página 251 del folleto adjunto, y en la 250 del cuadro esquemático del doctor Mayr, sobre los tópicos que comprende la estadística general criminal.

La demostración del poco adelanto de los Estados Unidos en la formación de las estadísticas vitales, la da el Prof. Willcox (Profesor de Economía y Estadística en la Universidad de Cornell Ythaca (Nueva York), en su trabajo intitulado: "Cómo se puede aumentar el número de los demógrafos en los Estados Unidos".

No es posible dar ideas completas de los trabajos realizados en nueve secciones que han funcionado simultáneamente y sin tener á la vista y en conjunto, los trabajos *in extenso* y las recomendaciones ó proposiciones ordenadas. Esto se podrá hacer como juicio

definitivo, sólo cuando se haya publicado todo lo que forma la labor del Congreso, de sus secciones y de sus colaboradores ó adherentes.

## VI

### RESULTADOS DEL CONGRESO

El Presidente del Congreso, doctor Walcott, dijo en el discurso de clausura, que el aspecto más importante del Congreso fué la circunstancia de encontrarse reunidos por unos días en esta ciudad, los sabios de las principales partes del mundo, que se han comunicado sus ideas, datos é informes, y han manifestado opinión sobre el estado de la Ciencia en puntos muy interesantes para la higiene pública, lo mismo que en punto á servicios sanitarios y estadísticos, siendo evidentes los adelantos realizados en numerosos países.

Otros oradores acentuaron más su opinión favorable y entusiasta. Las conclusiones adoptadas en la sesión plena de clausura son las que van á continuación.

### Resoluciones

El Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Higiene y Demografía, somete la siguiente resolución al XV Congreso Internacional de Higiene y Demografía:

Que este XV Congreso instruya al Comité Permanente de los Congresos de Higiene y Demografía, á fin de dar todos los pasos necesarios para crear en La Haya una Oficina Permanente para los Congresos Internacionales de Higiene y Demografía.

### Resolución recomendada por la Sección I:

Se resuelve que este Congreso aprueba la proposición formulada por la Sección de Microbiología y Parasitología aplicadas á la Higiene, para que sea nombrado un Comité Internacional que estudie los métodos de investigación, clasificación y diferenciación de los organismos del grupo de los Colon-tifoideos, con el propósito de obtener la mayor uniformidad en dichos métodos, y de su adopción como criterio provisional de ciertos procedimientos ó demostraciones que serán recomendados para la investigación de los organismos pertenecientes á ese grupo.

La Sección IV recomendó la adopción de la siguiente resolución:

Se resuelve que para el importante objeto de asegurar el más alto grado posible de utilidad práctica en la notificación, estadística y análisis de los datos sobre enfermedades profesionales ó de ocupaciones, se recomiende que esas notificaciones, datos ó informes, sean hechos de un modo uniforme por acuerdo internacional.

Se resuelve, además, que las Naciones y Estados que hasta ahora no hayan establecido una notificación ó denuncia obligatoria de las enfermedades profesionales ó de ocupaciones, sean urgidas para hacerlo, lo más pronto posible.

La Sección V propone que se resuelva:

1.º Que los desinfectantes usados en diferentes países sean controlados por un simple examen bacterial susceptible de fácil ejecución, y que una Comisión de este Congreso comunique con un Comité del Congreso Internacional de Química Aplicada para definir ese examen.

2.º Que la Comisión Internacional Permanente de los Congresos de Higiene y Demografía sea requerida para nombrar un Comité no menor de cinco miembros para que represente á este Congreso con aquel propósito.

La Sección VIII, de Higiene Militar, Naval y Tropical, presentó la siguiente proposición:

Considerando que los Departamentos Médicos de varias Marinas no tienen métodos uniformes para establecer las estadísticas de morbilidad ó mortalidad, ni en la nomenclatura de las causas de la indisposición ni en las compilaciones y cuadros de datos, y considerando que la clasificación general de las causas de defunción y enfermedad debieran formar una base para asegurar la uniformidad de todas las estadísticas vitales navales;

Se resuelve:

Que el Secretario General del XV Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que ahora sesiona en Washington, quede encargado de comunicar á los Gobiernos de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Japón, Rusia y Estados Unidos de América y á otras naciones, en lo relativo á la publicación de datos médico-navales, que la opinión de este Congreso es que cada Gobierno debería designar representantes médicos navales para acordar y re-

comendar métodos uniformes y cuadros que contengan las estadísticas vitales navales internacionales.

La Sección IX propuso las siguientes declaraciones:

I. El Congreso desea que en cada país, las estadísticas de los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios sean publicadas periódicamente, si es posible anualmente.

II. (1) El Congreso opina que los países, Estados ó grandes ciudades que publican estadísticas demográficas, necesitan tener registradores ú otros funcionarios semejantes versados en medicina y demografía, y propiamente aptos para interpretar las estadísticas demográficas, especialmente las de las causas de las defunciones.

(2) El Congreso opina que las disposiciones sobre preparación y las oportunidades para el nombramiento y permanencia de esos funcionarios, son de fundamental importancia en la obra de la salud pública.

III. (1) El Congreso desea que las estadísticas de familias, incluyendo las de los niños nacidos y de los niños vivos, sean reunidas periódicamente en conexión con el Censo.

(2) El Congreso desea que en conexión con el registro de los nacimientos se recojan informaciones que demuestren el orden de los nacimientos en la familia.

(3) El Congreso desea que en conexión con el registro de defunciones de los casados, viudos ó divorciados, se recojan informaciones respecto á los hijos que dejan.

IV (1) El Congreso desea que en cada país se publiquen estadísticas periódicas sobre criminalidad, anualmente si es posible.

(2) El Congreso desea que sea nombrada una Comisión para informar sobre la uniformidad de esas estadísticas sobre criminalidad, especialmente en cuanto á una nomenclatura uniforme.

(3) El Congreso desea que el Instituto Internacional de Estadística que sesionará en Viena en 1913 sea invitado á cooperar en el examen de esas materias.

V. El Congreso incita á los demógrafos de los diferentes países para que presten atención especial á la influencia de las profesiones ó de las ocupaciones sobre la mortalidad.

Estas son las Conclusiones cuyo texto he pedido á la Secretaría del Congreso y me ha sido enviado por el Secretario General doctor J. A. Fulton.

Fuera de esto, habría que considerar la obra realizada en la labor interna de algunas Secciones.

En la de Microbiología y Parasitología aplicadas á la Higiene,

se ha insistido sobre el empleo de métodos, procedimientos y clasificaciones coherentes para el estudio y diferenciación de los microbios.

En la Sección de Vigilancia, Inspección ó Contralor de las Enfermedades Infecciosas, así como en la de Higiene del Estado y Municipal, se han hecho indicaciones sobre necesidad de establecer y mantener la eficiencia de los servicios administrativos, para combatir con éxito la bubónica, la tifoidea, la tuberculosis y otras enfermedades infecto-contagiosas ó transmisibles, presentándose datos y trabajos de importancia.

En este Congreso, en la Sección de Higiene Militar, Naval y Tropical, se ha preconizado como en el de la Cruz Roja, el resultado de la vacuna anti-tifoidea en el ejército americano, obteniéndose esa vacuna de los productos de la acción microbiana, ó de la toxina, en vez de inmunizar con el bacilo vivo como sostiene Metchnikoff.

Se han demostrado los progresos de la salubricación en la zona del Canal de Panamá, donde tantos miles de hombres están ocupados, bajo la influencia de un clima ingrato, en una de las obras más colosales que el mundo conoce. La Zona se va saneando rápidamente bajo la administración sanitaria de los Estados Unidos.

La Sección III ha recibido un buen concurso de observaciones de médicos muy notables de Estados Unidos, donde actualmente se exterioriza en todos los órganos de publicidad y en todas las esferas de actividad social y oficial, un gran movimiento de mejora y de inspección en los cuidados higiénicos que la niñez y la maternidad requieren. Lo propio ocurre con las cuestiones relativas á la higiene de los sexos. Esos dos importantes temas han sido, además, materia de numerosas conferencias en el local de la Exposición de Higiene, de que me ocuparé en seguida brevemente.

La Sección que se ocupó de la higiene del tráfico y los transportes, puso en evidencia los peligros que ofrecen esos servicios, especialmente en Estados Unidos, por las deficiencias que se notan en la falta de conocimientos higiénicos de los empleados de ferrocarriles, y la carencia de disposiciones sanitarias, adecuadas, habiéndose adelantado poco en materia de garantías para la salud de los pasajeros en general. Especialmente en el servicio del agua, en la alimentación y en las condiciones de alojamiento en los vagones, aunque sea muy encomiable el servicio de los "Pullman".

En la *División* de Demografía, los resultados principales están condensados en las conclusiones votadas en la Sesión de Clausura.

Entre las indicaciones importantes, merecen citarse la del doctor Dike, sobre estadística á formular, de los divorcios. Según él esa estadística debería contener:

Nombres.

Nacionalidad.

Religión.

Profesión.

Edad.

Instrucción ó analfabetismo.

Residencias varias.

Causas invocadas para el divorcio.

Causas aceptadas por la sentencia.

Casamiento anterior.

Tiempo de matrimonio.

Número de hijos, sexo, edad, residencia.

Período de separación ó divorcio.

Situación económica de los cónyuges al contraer matrimonio, al pedir el divorcio, al decretarse.

Conducta anterior y posterior, reconciliación.

“Todos los congresistas,—decía el doctor Hutchinson,—están acordes en expresar que la higiene ha adquirido un valor especial después que se ha divulgado la teoría y el descubrimiento de los gérmenes y se han hecho conocer las causas de numerosas enfermedades transmisibles ó infecto-contagiosas”.

Sin duda que no estarán nunca demás los médicos que estudian y curan concienzudamente; pero el pueblo se va acostumbrando á la observancia de las prescripciones y prevenciones de la Higiene moderna, cuyo conocimiento se difunde cada día más, y cuya eficacia se palpa á cada momento en los accidentes y las relaciones de la vida diaria.

El médico tiene gran interés en esa evolución luminosa de la conciencia popular. El éxito de la curación depende en muchos casos de la higiene observada por el enfermo, por los que le rodean y por las personas que se consagran especialmente á su cuidado.

Todavía un 90 % de la mortalidad en el mundo puede atribuirse á las enfermedades infecto-contagiosas, cuyos gérmenes son ya conocidos y cuya prevención está en manos de los higienistas, los médicos y el público. Física, mental y moralmente, una persona debe colocarse dentro de las condiciones y reglas de la higiene, y esta exigencia en la que debe concurrir á cada momento la acción del Estado ó de la Municipalidad, y que se propone la conservación y el perfeccionamiento de las cualidades de la raza por el cuidado prolijo de los dos sexos, determina la existencia de una rama científica educativa: la *eugenesia* ó *eugenesis*.

Desde este punto de vista especial, así como desde otros correspondientes á las diferentes secciones del Congreso, la tarea de éste ha sido ampliamente ilustrada,—en lo que á los Estados Unidos se refiere,—por los materiales que se reunieron en la Exposición Nacional de Higiene y Demografía,

## VII

## LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE HIGIENE

Se inauguró seis días antes que el Congreso, y ha estado abierta hasta el 4 de octubre actual.

Se dividía en doce grupos, algunos de los cuales tenían varias secciones.

Un grupo especial era sobre la mortalidad infantil.

La combinación de luces de colores indicaba cada diez segundos la muerte de un niño en el mundo. Diagramas y folletos demostraban que se podía evitar en un 90 % la mortalidad infantil, y que es un deber elemental de humanidad y patriotismo el evitarla. Otra sección demostraba gráficamente las relaciones del crecimiento del niño con la nutrición por medio de distintos alimentos que retardan ó favorecen el desarrollo.

Una sección especial estaba consagrada á la higiene de la niñez y á la de los niños en las escuelas. Los gráficos eran muy ilustrativos. Se ha recurrido á dibujos, cuadros, demostraciones gráficas y algunas plásticas y á vistas cinematográficas que han despertado fuertemente la atención de los numerosos visitantes, y especialmente de los maestros y de los padres de los niños.

Ha provocado protestas la sección especial destinada á la exhibición de defectos y vicios anatómicos y patológicos en la higiene de los sexos. Era verdaderamente repugnante, como lo dijo la señorita Jra. S. Wite, de Nueva York. Esa Sección ha sido llamada la "cámara de los horrores".

El jurado que distribuyó las menciones, prescindió de ella en absoluto, lo que implicaba una censura, que la mayoría del público habrá encontrado sin duda justificada.

Semejante exhibición era considerada por la generalidad de los congresistas como innecesaria en una Exposición á la que se había dado carácter educativo popular.

La señorita Wite decía: "Cuando el niño está convencido de que el cuerpo y su conservación deben ser mirados como cosa sagrada y que su exposición á la mirada de los demás es innecesaria, considera el espectáculo exhibicionista como una violación de la decencia, y son por lo mismo siempre peligrosos los dibujos, los cuadros y los libros como los del doctor Falkenar, que deben ser radicalmente eliminados en la enseñanza de los niños".

En las diferentes secciones de la Exposición se dieron numerosas conferencias por varios profesores americanos y por algunos con-

gresistas. Las principales han versado sobre el arte de cuidar á los niños y á los adultos (*nursering*). Está muy desarrollada esta profesión en los Estados Unidos, siendo mujeres casi todas las que á ellas se dedican. Cuidadoras, asistentes y enfermeras están diplomadas, y hay en los Colegios, en las Escuelas de Medicina, en las Universidades, cursos especiales de preparación; y clínicas también especiales, en los Hospitales, Asilos y Sanatorios. Las enfermedades graves, las dolencias agudas, así como las crónicas, reclaman la asistencia cooperante del médico y de la *nurse*. Ha entrado esto en las costumbres, y es elemento esencial en la asistencia general como lo es en la crianza y educación de los niños.

Otras conferencias muy concurridas versaron sobre la alimentación de los niños, higienización ó salubrificacón del hogar y del taller; sobre la purificación de las aguas: la pureza de la leche, la inspección de la misma y de los alimentos generales, como carnes, frutas, aves.

En otras secciones se disertó sobre estadísticas vitales, y se dijo lo que por escasez de tiempo no pudo decirse en la sección de Demografía del Congreso.

La instalación sobre viviendas higiénicas y la de arreglo de los mercados, reproducían en pequeño las instalaciones, ó presentaban muestras, al natural, en las condiciones más higiénicas.

La influencia del ejercicio en las energías humanas, fué de los temas más favorecidos por la atención pública, y todo lo relativo á la *Eugenesis* ó *Eugenisia*,—que aparecía como una novedad,—despertó también gran interés en los visitantes de la Exposición. Lo propio ocurrió con las disertaciones sobre la higiene y buena salud de la mujer. Las madres, como madres y como educadoras, deben ser esmeradamente atendidas y deben serlo de manera especial en el período de la gestación y en el de la lactancia de sus hijos.

Con truísmos como esos ó con otros parecidos, cerráronse las conferencias de la Exposición, que fueron ilustrados con numerosas vistas cinematográficas.

## VIII

INDICE GENERAL DE LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES SE HAN PRESENTADO TRABAJOS EN LAS SECCIONES REUNIDAS Ó SEPARADAS. APRECIACIONES SOBRE LA LABOR DEL CONGRESO. EL LIBRO FUTURO.—CONCLUSIONES.

El programa oficial, tal como quedó impreso, indica los trabajos presentados en las diferentes secciones. Recorriendo ese índice, que